



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**28 de enero de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La Junta se pone al día con el turno de oficio

SUR

Justicia paga les mensualitats pendents als Advocats d'ofici

EL PUNT

El presidente de la Audiencia pide a la Policía que “actúe” para evitar agresiones a letrados

EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados denunciará la violación de derechos en el Sahara
TRIBUNA DE TALAVERA DIGITAL

El letrado Florentino Quevedo recibe hoy la cruz de San Raimundo de Peñafort
EL COMERCIO DIGITAL

El Fiscal de Medio Ambiente destaca el endurecimiento de las penas por los “delitos verdes”

LA VOZ DE AVILÉS

El Colegio de Abogados de Alicante celebra la festividad de San Raimundo de Peñafort
DIFUSIÓN JURÍDICA

Punt Divers



Els pàgesos
exigeixen
més control
policial

El conseller Felip Puig
es compromet a
elaborar un programa
operatiu específic
per al camp

JUDICIAL

Justícia paga les mensualitats pendents als advocats d'ofici

INGRÉS • La Generalitat ha fet l'ingrés dels pagaments del torn d'ofici i assistència al detingut al Consell de l'Advocacia Catalana **SOUS** • Els advocats cobraran el 46% d'octubre, el 100% de novembre i el 84% de desembre que se'ls devia

Oscar Pinilla
GIRONA

Els advocats del torn d'ofici estan a punt de cobrar les mensualitats pendents. Carles Mac Craigh i Prujà, dega del Col·legi d'Advocats de Girona, va comunicar ahir als advocats gironins que la Generalitat ha dut a terme més pagaments del torn d'ofici i assistència al detingut al Consell de l'Advocacia Catalana.

Així mateix, assegura en el seu escrit que, en breu, quan el Col·legi rebri la transferència del Consell, pagaran les actuacions del torn d'ofici i assistència al detingut corresponents a cada lletrat. Concretament, el Departament de Justícia ha fet l'ingrés del 46% del sou corresponent al mes d'octubre, el 100% del mes de novembre i el 84% del desembre.

Un 34% més
D'aquesta manera, els advocats del torn d'ofici tornen a cobrar al dia, i fins i tot, en part, amb antelació ja que generalment, per aquestes dates de gener, se'ls havia pagat només un



Un acusat, assistit per la seva advocada, declara davant del tribunal durant un judici ■ S.R.

50% de la paga del mes de desembre, i no pas el 84% com ha fet el Departament de Justícia del nou govern d'Artur Mas.

Cal apuntar que durant les festes de Nadal als advocats d'ofici se'ls devien les mensualitats dos del mes de setembre. L'endemà de Reis, el govern de la

Generalitat de Catalunya ja va començar a pagar els imports corresponents al 61% del que quedava pendent de les actuacions del mes de setembre i al 54% de les d'octubre. O sigui, una despesa total de cinc milions d'euros. Però, tot i això, encara anaven amb retard amb els paga-

ments, ja que encara se'ls devien les quotes que correspondrien a la meitat del mes d'octubre i la meitat del mes de novembre.

En els darrers anys a principi de gener els advocats ja havien cobrat i no tenien un retard com el que tenen actualment. Pe-

ro gairebé vint dies mes tard, el Departament de Justícia ja s'ha posat al corrent dels pagaments, en espera que el Consell de l'Advocacia Catalana faci la transferència als col·legis d'advocats, i que aqueste any els ingressin als comptes corrents dels advocats del torn d'ofici.

El 15 de desembre passat, el Consell dels Advocats de Catalunya va manifestar públicament el seu malestar per l'ajornament del pagament dels advocats del torn d'ofici per part de la Generalitat.

A principi de gener encara se'ls devia el sou del setembre

El sou que guanya un advocat del torn d'ofici és molt variable, ja que depèn de les actuacions que hagi fet durant el mes.

Reunió per desencallar-ho
Dilluns passat, els degans dels catorze col·legis d'advocats de Catalunya van mantenir la primera reunió institucional amb la nova consellera de Justícia, Pilar Fernández Bozal. Durant la trobada es van tractar i desencallar els retards en els pagaments del torn d'ofici, i alhora els dos organismes van acordar renovar el conveni que regula el pagament d'aquest torn d'ofici per l'any 2011. ■

QUÈ COBREN ELS LLETRATS?

Assistència al detingut

Un advocat d'ofici cobra 176,97 euros per assistir un detingut durant el servei de guàrdia. Si ha assistit el detingut sis vegades o més, el lletrat cobra 353,93 euros. Si s'ha de desplaçar a Ripoll o Puigcerdà, cobra 77,35 euros.

Violència domèstica

Per l'assistència a la víctima, un lletrat cobra 77,35 euros. Si durant el torn de guàrdia assisteix fins a tres víctimes, cobra 177,80 euros, i si ha d'assistir quatre víctimes o més acaba cobrant 355,60 euros.

Procediments penals

Quan se celebra una vista judicial amb jurat popular, l'advocat cobra 624,15 euros. En canvi, quan és general i sumari, ingressa 220,41 euros. Durant la fase d'instrucció tant general com amb jurat, cobra 241,60 euros.

Procediments civils

Per un judici declarat ordinari en un procediment civil, un lletrat en el torn d'ofici cobra 435,53 euros, i per un de verbal, 367,71 euros. En canvi, quan hi ha un judici per un cas matrimonial, l'advocat ingressa 435,53 euros.

Judici de faltes, ràpids i menors

En els procediments penals en què se celebra un judici de faltes, els advocats cobren 149,41 euros. Quan és un judici ràpid de faltes, arriben a cobrar 388,90 euros. Per un judici amb menors, cobren entre 131,40 i 171,66 euros.

Procediments amb estrangers

Quan l'advocat ha de fer un procediment administratiu en matèria d'estrangeria, cobra 68,87 euros. Quan hi ha demanda o contestació, són 114,44 euros. Per una sentència o resolució els lletrats ingressen 103,85 euros.

SEVILLA

TRIBUNALES

El presidente de la Audiencia pide a la Policía que "actúe" para evitar agresiones a letrados

SEVILLA, 27 Ene. (EUROPA PRESS) -

El presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla, Damián Álvarez, ha calificado de "inadmisible" el intento de agresión sufrido este miércoles por el abogado del hermano de Miguel Carcaño, motivo por el que se ha puesto en contacto con la Policía Nacional al objeto de solicitarle que "actúe" para evitar que situaciones como esta vuelvan a repetirse.

Tras reunirse con el decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, el presidente de la Audiencia Provincial ha atendido a los periodistas y ha tachado de "inadmisible" en un Estado de Derecho que se produzcan situaciones como la vivida este miércoles por el letrado de Francisco Javier Delgado, José Manuel Carrión, quien a la salida de la Audiencia fue rodeado por un grupo de 20 personas que intentó agredirle, lo que motivó que se tuviera que refugiar en un coche de la Policía Local.

Pues bien, el presidente de la Audiencia Provincial ha anunciado que, a partir de este momento, agentes del Cuerpo Nacional de Policía acompañarán a los letrados en sus entradas y salidas a la Audiencia en tanto en cuanto se prolongue el juicio contra el 'Cuco', todo ello al objeto de evitar que se produzcan agresiones. "Con este tipo de hechos, se da una imagen tercermundista", ha apostillado.

Asimismo, Damián Álvarez ha informado de que, próximamente, mantendrá una reunión con representantes de la Subdelegación del Gobierno central en Sevilla para que se establezca en torno a los juzgados "un perímetro de seguridad" y así evitar que se repitan este tipo de situaciones.

"FRONTAL" OPOSICIÓN DE LA FISCALÍA

De su lado, fuentes de la Fiscalía de Sevilla han mostrado su "frontal oposición" a hechos como el acaecido este miércoles, ya que el letrado de Francisco Javier Delgado "lo único que hace es ejercer el derecho de defensa, y no hace otra cosa", añadiendo que "se trata de un derecho sagrado consagrado en la Constitución española".

"Se podrá o no estar de acuerdo con ciertas posturas procesales" de este letrado, "pero llegar a una agresión física es absolutamente deleznable", según han añadido fuentes del departamento de María José Segarra, quienes han añadido que las imágenes recogidas con el intento de agresión "pueden dar pie a la incoación de oficio de diligencias por parte del Juzgado de Instrucción, sin perjuicio de que se habrá formulado una denuncia".

© 2011 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



AVILÉS

El Fiscal de Medio Ambiente destaca el endurecimiento de las penas por los 'delitos verdes'

28.01.11 - 03:12 - F. B. | AVILÉS.

Nuevos delitos y penas más duras. Son las aportaciones de la reforma del Código Penal en materia de delitos sobre la ordenación del territorio y el medio ambiente que ayer destacó Joaquín de la Riva, delegado de Medio Ambiente y Urbanismo en el Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

«La reforma ha endurecido todas las penas y también ha aclarado algunas dudas sobre la legislación anterior. Por ejemplo, antes había la duda sobre si la utilización de lazos o cepos eran delitos y ahora queda claro que en la caza sólo se pueden utilizar métodos selectivos», comentó. También destacó la incorporación de delitos que afectan a la gestión de los residuos.

De la Riva fue uno de los ponentes que ayer participó en las Jornadas sobre la Reforma Penal 2010, organizadas en Avilés por el Colegio de Abogados de Avilés y la Escuela de Práctica Jurídica de Asturias.

TAGS RELACIONADOS

fiscal, medio, ambiente, destaca, endurecimiento, penas, delitos, verdes

ANUNCIOS GOOGLE

Abogados Penal 900300307

Luis Romero Y Asociados. Defensa Y Acusación Penal. Toda España!
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Noticias Medio Ambiente

Land Rover respeta al medio ambiente. Descubre como
www.LandRover.com/NuestroPlaneta

Guerra Abogados

Bufete internacional; desde 1942 Contacte sin compromiso
www.guerra-abogados.com/

powered by SARENNET

elcomerciodigital.com

© EL COMERCIO DIGITAL

Registro Mercantil de Asturias, Tomo 1.272, Libro 0, Folio 43, Hoja AS-4 313 C.I.F.:
A-33600529 Domicilio social en Calle diario El comercio, número 1 C.P. 33207, Gijón,
Asturias, España Correo electrónico de contacto: digital.co@elcomerciodigital.com.Copyright © EL COMERCIO DIGITAL, SERVICIOS EN LA RED S.L., Gijón, 2008. Incluye
contenidos de la empresa citada, del medio El Comercio (EL COMERCIO S.A.), y, en su
caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización,
total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y
escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como
resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos,
a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo
nortecastilla.es
Elcomerciodigital.com
SUR digital
Qué.es
La Voz Digital
Punto Radio
hoyCinema
Infoempleo
11870.comHoy Digital
La Rioja.com
DiarioVasco.com
Ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Laverdad.es
Finanzas y planes de
hoyMotor
Autocasion
Hoyvino



OVIEDO

El letrado Florentino Quevedo recibe hoy la cruz de San Raimundo de Peñafort

28.01.11 - 03:15 - P. A. | OVIEDO.

El abogado Florentino Quevedo Vega recibirá hoy en el salón de actos del Colegio de Abogados, a las 13.00, la cruz distinguida de segunda clase de San Raimundo de Peñafort. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA), Ignacio Vidau, le impondrá la distinción a este letrado que próximamente (en marzo) cumplirá 92 años y aún sigue en el ejercicio de la profesión.

La solicitud del galardón se tramitó en virtud de un acuerdo adoptado por la junta de gobierno de la institución colegial a lo largo de una sesión celebrada el pasado 21 de octubre. A la misma, según informó el gabinete de comunicación del colegio, se sumaron el fiscal superior del Principado, Gerardo Herrero, la junta de gobierno del Colegio de Procuradores de Oviedo y casi la totalidad de los colegios de abogados de España.

La distinción de San Raimundo de Peñafort tiene como fin premiar los méritos de las personas que forman parte de la Administración de Justicia.

TAGS RELACIONADOS

letrado, florentino, quevedo, recibe, cruz, raimundo, peñafort

ANUNCIOS GOOGLE

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Guerra Abogados

Bufete internacional; desde 1942 Contacte sin compromiso
www.guerra-abogados.com/v

Pregunte Abogado Online

5 abogados están online ahora. ¡Pregunte, obtenga su respuesta YA!
Legal.JustAnswer.es

Powered by SARENET

elcomerciodigital.com

© EL COMERCIO DIGITAL
Registro Mercantil de Asturias, Tomo 1.272, Libro 0, Folio 43, Hoja AS-4.313 C.I.F.:
A-33600529 Domicilio social en Calle diario El comercio, número 1 C.P. 33207, Gijón,
Asturias, España Correo electrónico de contacto: digital.co@elcomerciodigital.com.

Copyright © EL COMERCIO DIGITAL, SERVICIOS EN LA RED S.L., Gijón, 2008. Incluye
contenidos de la empresa citada, del medio El Comercio (EL COMERCIO S.A.), y, en su
caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización,
total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y
escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como
resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos,
a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Mapa Web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#)

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo
nortecastilla.es
Elcomerciodigital.com
SUR digital
Qué.es
La Voz Digital
Punto Radio
hoyCinema
Infoempleo
11870.com

Hoy Digital
LaRioja.com
DiarioVasco.com
Ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Laverdad.es
Finanzas y planes de
hoyMotor
Autocasion
Hoyvino

Tribuna de Talavera Digital

Lunes, 24 de Enero de 2011

Toledo 22/01/2011 Derechos Humanos

El Colegio de Abogados denunciará la violación de derechos en el Sahara

La corporación toledana firmó ayer un acuerdo de colaboración con el Observatorio para los Derechos Humanos en el Sahara, y será un altavoz contra todo tipo de violaciones

J. Monroy / Toledo

J. Monroy / Toledo

El 5 de noviembre se desarrolló en Casablanca el juicio contra el conocido como 'Grupo de los 7', siete defensores de los Derechos Humanos en el Sahara, detenidos al visitar a sus familiares en los campamentos. Bajo jurisdicción militar, están considerados como traidores a la patria de Marruecos. Se pide para ellos cinco años de prisión. Además, nueve asociaciones de carácter deportivo y cultural que defienden la marroquidad del Sahara, se personaron como acusación pública y pidieron una indemnización por los daños a su país.

La vista se hizo famosa por la agresión a dos periodistas. «Pero fue una cosa más de lo que allí pasó», advierte el abogado Javier Ruiz, miembro del Observatorio de Derechos Humanos para el territorio autónomo del Sahara Occidental. Junto a otros observadores españoles en el juicio, fue retenido contar su voluntad durante hora y media, primero en el garaje y luego en la sala de vistas. Fueron agredidos y escupidos. Pero lo más dantesco lo vieron durante la celebración del juicio. La letrada Inés Miranda, premio Derechos Humanos de la Asociación Internacional de Abogados, explica que «lo que nos ocurrió a nosotros fue una anécdota, porque al entrar los acusados, delante de la policía, sus propios abogados los agredieron y los escupieron, y más grave aún es que el tribunal saliera corriendo». En resumen, concluye Ruiz, «no se cumplen las garantías mínimas de un proceso justo».



Convenio. El Observatorio de Derechos Humanos para el territorio autónomo del Sahara Occidental surgió en España en mayo de 2010. Desde entonces, los abogados españoles que lo forman han asistido como observadores a juicios contra presos políticos y de conciencia saharauis en El Aaiún, Marraquech o Casablanca. Y han comprobado la vulneración de derechos fundamentales, como la presunción de inocencia, el derecho a la defensa, la tutela judicial efectiva o un juicio justo sin dilaciones.

Merced al convenio firmado ayer con el Observatorio, el Colegio de Abogados de Toledo va a denunciar en cuantos foros pueda las vulneraciones de derechos que se están produciendo contra los ciudadanos del Sahara.

El objetivo principal del acuerdo es luchar por los Derechos Humanos en todos los países y denunciar sus incumplimientos. Además, el Colegio de Abogados va a crear una Comisión de Derechos Humanos, en la que habrá una representación de su Junta de Gobierno, y a la que se podrán adherir todos los abogados colegiados que quieran sumarse a los fines del Observatorio de Derechos Humanos. Así el Colegio toledano podrá estar de observador en distintos procedimientos legales contras ciudadanos saharauis en Marruecos. Cuando Javier Ruiz, abogado colegiado en Toledo, se puso en contacto con José Sánchez para que el Colegio de Abogados de Toledo se hiciera eco de estas situaciones, el presidente de esta institución no se pudo negar. «Me pareció una idea tan extraordinaria, que no podía pasar desapercibida», explicaba ayer durante la firma del convenio. La prueba es que la Junta de Gobierno del Colegio no puso ningún reparo al apoyo. «Creo que el Colegio de Abogados, como cualquier corporación de Derecho Público, especialmente por las personas que lo integran, debía responder a la preocupación por la defensa de los Derechos Humanos en la sociedad internacional, y sobre todo, y esto es lo más importante, por la denuncia de las vulneraciones y violaciones que de los mismos se están produciendo en los distintos ámbitos de los estados», explicó Sánchez, convencido de que los colegios de abogados deben velar por la tutela de los derechos fundamentales, a través del ejercicio del derecho de defensa, razón por la que no deberían permanecer de brazos cruzados.

Viernes 28 de Enero 2011 09:08:09

Buscador de Noticias y Actualidad:

 Avanzada

Noticias

El Colegio de Abogados de Alicante celebra la festividad de San Raimundo de Peñafort

Dentro de los Actos organizados por el Colegio en la Festividad de San Raimundo de Peñafort, patrón de esta profesión, les informamos que hoy, 28 de enero, tendrá lugar, en el Salón de Actos de los Juzgados de lo Social de Benalúa (C/ Pardo Gimeno), el Homenaje a los Letrados que cumplen cincuenta años en el ejercicio de su profesión (D. Francisco Zaragoza Zaragoza y Manuel Luis Caballero Caballero – quien era Decano cuando se inauguró la actual Sede–), así como a los letrados que cumplen veinticinco años ejerciendo esta profesión (un total de 112 letrados entre los que destacan, por su función política, Eduardo Zaplana Hernández-Soro).

También se realizará la entrega de premios del X Certamen Literario, IX Concurso de Fotografía y I Concurso de Pintura organizados por el Colegio Provincial de Alicante.

Los actos comenzarán a las 18:00 horas y finalizará con la Cena de Gala en Honor al Patrón de esta Corporación. (28-01-2011 08:50:03)

Más...

Un auto de la Audiencia Provincial de Navarra pone coto a los abusos de ejecuciones hipotecarias

Un reciente auto de la Audiencia Provincial de Navarra establece que la entidad bancaria que se adjudique una vivienda hipotecada, tras declararse desierta su subasta, no puede pedir continuar con la ejecución de otros bienes de su cliente para cubrir la parte del préstamo no cubierta por esta vía. Solamente

(27-01-2011 11:02:28) [Saber más...](#)

El Supremo determina que el derecho a informar prevalece frente al honor

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo ha determinado que el derecho a informar prevalece frente al honor, en el caso de la asociación "Independientes de la Guardia Civil", cuando denunció el impago del complemento de productividad a los efectivos de la Policía Judicial del Instituto Armado. El Tr

(27-01-2011 10:50:18) [Saber más...](#)



El Congreso envía al Senado la Ley de Economía Sostenible

El Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado, con 186 votos a favor, 156 en contra y 1 abstención, el dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda sobre el proyecto de Ley Orgánica de Economía Sostenible, que continuará su trámite en el Senado. Además, en la votación

(27-01-2011 10:39:24) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrán hacer desde la [Busqueda Avanzada](#).

Servicios

 [Links recomendados](#)
 [Clasificados](#)

Lo último de



El TSJ de Andalucía obliga a Caja Rural a permitir que el sindicato envíe emails a los trabajadores - (2011-01-27)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



Principio de acuerdo sobre la reforma de las pensiones - (2011-01-27)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



Un auto de la Audiencia Provincial de Navarra pone coto a los abusos de ejecuciones hipotecarias - (2011-01-27)

Inmueble y Magazine de Inmueble

[Ver Revista](#)



Guinness Storehouse® presentó en FITUR su nuevo restaurante - (2011-01-27)

Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)



Traspasadas a Andalucía la ordenación y gestión de su litoral - (2011-01-27)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)